En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 24 minutos del 2 de septiembre de 2015, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 74 fracción II inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y 22 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, se celebra la:

# TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo:

Clara Luz Álvarez González de Castilla

Irma Ávila Pietrasanta

Carlos Arturo Bello Hernández

Aleida Calleja Gutiérrez (por Webex)

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca (por Webex)

Santiago Gutiérrez Fernández

Erick Huerta Velázquez

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes

Director de Información de la Secretaría Técnica del Pleno:

Rodrigo Cruz García, realizando las funciones de Secretario en la sesión.

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Recomendación de Consejo Consultivo respecto del “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias”.

**III.2.-** Recomendación de Consejo Consultivo respecto del “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico”.

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del Consejo dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, tanto de los que se encontraban presencialmente, como de quien participó por medio electrónico a distancia, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día e informó que en el asunto III.2 listado en el Orden del Día, no se tiene recomendación. Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN

### III.1.- Recomendación de Consejo Consultivo respecto del “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias”.

**Deliberación**

Los Consejeros deliberaron sobre el proyecto de recomendación. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Consejeros emitieron su voto.

**Votación**

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó los numerales del 1 al 9 de la Recomendación, por unanimidad de votos de los Consejeros presentes Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Elisa V. Mariscal Medina y Luis Miguel Martínez Cervantes.

De lo anterior, los Consejeros Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca y Santiago Gutiérrez Fernández, manifestaron respecto de la Recomendación 1 estar en contra de estipular que la calidad, definida como "respeto a la dignidad de las personas, el pluralismo, diversidad de contenidos y relevancia para la sociedad", no puede ser una característica "respecto a un canal de programación" sino a la programación completa a la que tiene acceso una comunidad. En caso de que dicha programación no cumpla con los criterios de calidad, el IFT podrá imponer medidas específicas para solventar la falta de calidad en una comunidad dada.

Asimismo, los Consejeros presentes acordaron se dejaría para votación en línea los numerales del 10 al 19 de la Recomendación en términos del artículo 17 último párrafo, misma que quedó como a continuación se precisa:

El Consejo Consultivo aprobó los numerales del 10 al 19 de la Recomendación, por mayoría de votos de los Consejeros Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes y Carlos Alejandro Merchán Escalante.

La Consejera Irene Levy Mustri manifestó su voto en contra de que se emita la presente recomendación al Instituto, debido a que parte de su contenido ya ha sido publicado con anterioridad durante el proceso de consulta pública que al respecto se sigue en el portal del IFT. Por lo anterior y por lo que hace a las recomendaciones números 17 y 19, su voto es a favor, señalando que esto no prejuzga sobre sus consideraciones de fondo en cada una de las otras recomendaciones.

De lo anterior, el Consejo Consultivo, emitió el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/VotaciónElectrónica/3.**

**PRIMERO.** Se aprueba la“Recomendación de Consejo Consultivo respecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias”.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente del Consejo remitir al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones la Recomendación aprobada en el Acuerdo anterior.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo la Recomendación señalada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas con 33 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta el Presidente del Consejo y el Director de Información de la Secretaría Técnica del Pleno.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Rodrigo Cruz García**

**Director de Información**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Santiago Gutiérrez Fernández, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Alejandro Merchán Escalante y Carlos Manuel Urzúa Macías, en su VII Sesión Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2015, mediante Acuerdo CC/IFT/240915/16.